



de este partido la cantidad de dos mil nueve
cientos sesenta y cinco condestinos al socorro
de pobres en el ultimo trimestre del
año anterior, y correspondido á esta villa la de
doscientos veinte y dos. El of. cívico. veinte y
dos de los corrientes. El Ayuntamiento quedó enterado
acordando se haga saber al depositario de los fondos
Municipales.

caudador de otros fha. de trayer, en el que el Sr. Don Juan de
Atribuciones } queda pública participada haber sido nombrado
caudador de contribuciones de este pueblo por
el presente año con el premio de 2 p/o en la
sección 4.ª y 3 con 88 c. en la 4.ª y 5.ª. D. Juan de la
Cilla, por real orden de 28 de Nov. último. El Ayuntamiento
tanto acordó su cumplimiento y que al efecto
se hiciera así saber al vecindario.

aditivos } Del expediente de propuesta de aditivos sobre las
consumos } especies de consumos, en la forma q. consta en la sesión
de 12 de los corrientes aprobada por el Gobernador en
decreto del día de trayer. Se acordó su union
al expediente de su referencia.

aditivos } Seguidamente reunidos en número igual

